



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

0857



03

SERIE U

S X P 5402  
20/08/03



Nº 2189953

ESCRIBANO : JULIO CESAR DENIS G.  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : PIRIBEBUY 292  
REGISTRO : 42



## DECLARACION DE BIENES QUE HACE EL SEÑOR JOSE NERI MARINO

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. GALIANO.- NUMERO: CIENTO DIEZ Y SEIS.- En la Ciudad de  
2. Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete  
3. días del mes de Mayo del año dos mil tres, ante mí: JULIO  
4. CESAR DENIS G., Escribano Público, Titular del Registro Nº  
5. 42, comparece el señor JOSE NERI MARINO GALIANO, con Cédula  
6. de Identidad Nº 421.555, casado, vecino de la Ciudad de  
7. Lambaré, es paraguayo, mayor de edad, hábil, de mi  
8. conocimiento.- Concurre al acto en su carácter de Director  
9. Administrativo del Ministerio de Industria y Comercio, cargo  
10. que inviste en virtud del Decreto Nº 15.964 de fecha 31 de  
11. diciembre de 1.996, y confirmado por Decreto Nº 18.511 de  
12. fecha 19 de setiembre de 1.977.- Que a los efectos de dar  
13. cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 104 de la  
14. Constitución Nacional, viene a declarar lo que actualmente  
15. conforma su patrimonio, y es como sigue: INMUEBLES: Un  
16. inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado  
17. en el Distrito de Lambaré, individualizado como Lote 10 de la  
18. Manzana I, con Cuenta Corriente Catastral Nº 13.1285.10,  
19. Finca Nº 19275; Un inmueble que pertenece a su esposa la  
20. señora María Antonia Coronel de Mariño, situado en el  
21. Distrito de Ypacarai, lugar llamado Jhugua Jhu,  
22. individualizado como Lote Nº 1 de la Manzana IX, con Cuenta  
23. Corriente Nº 27.151.01, Finca Nº 4625; Un inmueble  
24. perteneciente a su esposa señora María Antonia Coronel de  
25. Soliente

0858

1. Mariño, situado en el Distrito de Atyrá, designados como  
2. Lotes Nros. 13, 14 y 15, con Cuentas Corrientes Nros. 19-121-  
3. 07/08 y 09, Finca N° 1617.- BIENES MUEBLES, por valor de  
4. CUARENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 40.000.000).- PASIVO:  
5. Deuda Financiera: DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL  
6. GUARANIES (Gs. 19.300.000); Tarjetas de Créditos: DIEZ Y SEIS  
7. MILLONES DE GUARANIES (Gs. 16.000.000).- VEHICULOS: 1) Un  
8. vehículo a nombre de su señora MARIA ANTONIA CORONEL DE  
9. MARINO Marca TOYOTA, Tipo COROLLA SEDAN, Modelo del año  
10. 1.991, Motor N° [REDACTED] y Chassis N° [REDACTED]  
11. 2) Marca MAZDA, Tipo 323 Sedan, Modelo BB4VLBLGLDC, del año  
12. 1.995, con Motor N° [REDACTED] y Chassis N° [REDACTED] - Con  
13. lo que se da por terminado el Acta.- Leída la firma por ante  
14. mi.- Hago constar que las manifestaciones del mismo las  
15. recibí personalmente a viva voz, de todo lo cual doy fe.-  
16. Fdo.: JOSE NERI MARINO GALIANO.- ANTE MI J.C. DENIS G.- ESTA  
17. MI SELLO.- A LA ESCRITURA QUE ANTECEDE LE CORRESPONDE LA HOJA  
18. DE SEGURIDAD NOTARIAL NUMERO 198 0271.-----  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.

